



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

Medio de control. Nulidad y restablecimiento del Derecho.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2019-00120**-00.
Accionante: Juan david Perdomo Ramírez.
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional.

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 28 de abril de 2020, a partir de las 10:00 a.m. en la sala de audiencia N° 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 N° 22 - 51, de la ciudad de Sincelejo.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Sandra Marcela Martínez Ríos, identificada con la C.C. N° 1.128.274.857 y T.P. N° 207.998 del C.S. de la J., como apoderada de la Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional, según mandato adjunto a folio 105.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE


CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CARDENAS
JUEZ